

ANUNCIO

BOLETÍN N° 5 - 9 de enero de 2026

2. Administración Local de Navarra

2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

FUNES

Información pública del proyecto de la ponencia de valoración

El Ayuntamiento de Funes en sesión plenaria celebrada el 28 de febrero de 2024, acordó efectuar la revisión de la ponencia de valoración del término municipal de Funes.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 36.4 de la Ley Foral 12/2006, de 21 de noviembre, del Registro de la Riqueza Territorial y de los Catastros de Navarra, se somete el proyecto a información pública durante un plazo de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a fin de que los vecinos e interesados puedan examinar el expediente en las oficinas municipales y en la página web <http://www.villadefunes.com> a fin de formular las sugerencias o alegaciones que estimen pertinentes.

Funes, 17 de diciembre de 2025.–El alcalde, Ignacio F. Domínguez Martínez.

Código del anuncio: L2516627